

Bogotá D. C.

Señor:

EDGAR ALONSO REYES CHAPARRO

Representante Legal

EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA S.A. E.S.P.

gerencia@enelar.com.co



Fecha: 2026-03-02 12:05:04

Radicado: S2026002019



Radicados Asociados:
Total Anexos: 0 No. Folios:
Destino: EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA -ENELAR E.S.
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

Asunto: Constancia de ejecutoria Resolución CREG 501 - 183 de 2025

Expediente: **20250034**

Respetado Señor:

Por medio de la presente me permito comunicarle la constancia de ejecutoria de la siguiente resolución:

- Resolución CREG 501 - 183 de 2025 *"Por la cual se modifica el Plan de Inversiones del mercado de comercialización atendido por EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA S.A. E.S.P., aprobado en la Resolución CREG 164 de 2020"*.

Con fundamento en lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le informamos que la Resolución CREG 501 182 de 2025 quedó **en firme el 13 de febrero de 2026**.

Cordialmente,

MAGALY ECHEVERRÍA RANGEL

Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Nota: En las siguientes páginas encontrará las firmas electrónicas asociadas a este documento.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026002019

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260302-120547-f196f4-48054233

Creación: 2026-03-02 12:05:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-02 12:16:05



Escanee el código
para verificación

Firma: Asesor Jurídico de la Dirección Ejecutiva

Magaly Echeverría Rangel
magaly.echeverria@creg.gov.co
63353477
Asesor



REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
S2026002019			
Comisión de Regulación de Energía y Gas gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260302-120547-f196f4-48054233		Creación: 2026-03-02 12:05:47	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-03-02 12:16:05	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Magaly Echeverría Rangel magaly.echeverria@creg.gov.co Asesor	Aprobado	Env.: 2026-03-02 12:05:48 Lec.: 2026-03-02 12:15:46 Res.: 2026-03-02 12:16:04 IP Res.: 191.156.233.44